

Belén de Los Andaquies, Caquetá

Señores:
Juzgado Promiscuo de Familia
Ciudad

Asunto: Liquidación del crédito

Radicado N° 180943184001-2020-00045-00

Atendiendo lo ordenado por ese despacho en el auto del 17 de marzo de 2021, que ordenó seguir adelante la ejecución, de la manera más respetuosa presenté la liquidación del crédito del ejecutivo de la referencia, de la siguiente manera:

Mandamiento de pago 30 de noviembre de 2020	\$ 7.630.000
Cuotas ordinaria y extraordinaria de diciembre de 2020	\$ 587.130
Total obligación	\$ 8.217.130
Abonos a la deuda enero de 2021	\$ 508.667
Abono a la deuda febrero de 2021	\$ 508.667
Total de abonos	\$ 1.017.334
Total obligación	\$ 8.217.130
Total de abonos	\$ 1.017.334
Saldo a la fecha	\$ 7.199.796

Por lo anterior, solicito me entreguen todos los depósitos judiciales constituido en el Banco Agrario de Colombia S.A. de esta localidad, y que fueran tenidos en cuenta en esta liquidación del crédito.

Atentamente,

Shirley Hurtado
SHIRLEY HURTADO GARAVITO
C.C. N° 40.094.228 de Belén de los Andaquies

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
BELÉN DE LOS ANDAQUIES-CAQUETA
25 MAR 2021
9:08:15 NO. FOLIOS 601
FOLIA RECIBIDA

Liquidación

shirly hurtado <chirle34@hotmail.com>

Jue 25/03/2021 9:58

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Caqueta - Belen De Los Andaquies <jprfbelenanda@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (238 KB)

liquidación.pdf;